



COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 1/2 - C.P. 5189

VILLA LA BOLSA - PROVINCIA DE CÓRDOBA

Tel/Fax. 03547 - 494130

Resolución N° 89/21

Villa La Bolsa, 10 de Julio de 2021

VISTO:

Lo tratado por la Comisión Ejecutiva Comunal de Villa La Bolsa en reunión del día de la fecha por necesidad de llevar a cabo la compra de una camioneta para actualizar y mejorar la flota de vehiculos de la Comuna y;

CONSIDERANDO

Que se ha llevado a cabo con todo el procedimiento requerido para la compra de la mencionada camioneta, debiendo en consecuencia dictar Resolución al respecto para la adquisición de la misma -----

Que luego de evaluar distintas propuestas para la adquisición del vehículo, la más favorable a las arcas comunales y en buenas condiciones mecánicas resulto ser una camioneta Ford JY- Ranger - xl-, Dominio DEP924. -----

Que es necesario dictar el consecuencia la presente Resolución con la finalidad de autorizar al Sr. Presidente Comunal al pago de dicho vehículo y suscribir la documentación pertinente. -----

Que habiéndose tratado ello, es que se resuelve autorizar al Sr. Presidente Comunal la compra del vehículo mencionado, Ford JY- Ranger - xl-, Dominio DEP924, debiendo suscribir la documentación pertinente y adjuntar con posterioridad la documentación que avale la transferencia, y monto de compra, a fin de lograr el cometido manifestado. -----

Por todo ello, la *Comisión Ejecutiva Comunal de Villa La Bolsa*,

RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZACE** al Sr. Presidente Comunal a formalizar la compra de Camioneta Ford JY- Ranger - xl-, Dominio DEP924 y a llevar a cabo la suscripción de toda la documentación pertinente a los fines de transferencia -----

Art. 2° **LOS** gastos que demande la compra y venta mencionada serán imputados a las partidas presupuestarias pertinentes. -----

Art. 3°: **COMUNIQUESE**, publíquese, dese al Registro de la Comuna y archívese-----


Jorge Alberto Fernández
TESORERO COMUNAL
Comuna Villa La Bolsa




VERÓNICA S. DIEDRICH
PRESIDENTA COMUNAL